



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 18.063/88

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 13 de la Dirección General de Obras y Servicios, del 17 de Abril en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se de término a la designación interina de la Ing. Nora Graciela Herrera desde el 30 del referido mes;

Que a la Ing. Herrera se le prorrogó su designación interina como inspectora de la obra N° 028/87: Facultad de Ciencias Naturales - Edificio de Agronomía, a partir del 1° de Mayo de 1988 y hasta la conclusión de la referida obra, según la resolución N° 270-88;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la designación interina de la Ing. Nora / Graciela HERRERA, como inspectora de la obra N° 028/87: Facultad de Ciencias Naturales - Edificio de Agronomía, con la remuneración equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 30 de Abril en curso, por terminación de la citada obra.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 234 - 89